

La Tercera - 5

## Las acusaciones desde la CNA contra Díaz

►► Participantes de las sesiones de la CNA declararon ante la fiscalía el modo en que Luis Eugenio Díaz operaba.

La jefa del departamento jurídico de la CNA, Paula Beale, señaló que “existe un acuerdo que estableció que los comisionados no podían interferir con el trabajo de la secretaría ejecutiva mientras se estuviera en procesos de acreditación y (...) que no se podía asistir a las instituciones que se estaban acreditando en ese perio-

do (...) Díaz fue muy insistente con revisar el acuerdo anterior”. Además, María Elena González, sicóloga, quien presentó al Cruch, sostuvo que “pese a este acuerdo, Díaz continuó teniendo estos contactos y encuentros”. Asimismo, Beale afirmó que Díaz “defendía las posiciones de institutos profesionales y universidades privadas de menor tamaño”. “Esto, a veces incidía en las votaciones”, agregó González.

Sobre la U. Pedro de Valdivia,

González declaró que “no tenía idea de que Díaz hubiera revisado previamente los informes de autoevaluación. Me parece un escándalo”.

En el caso de la U. del Mar, Beale contó cómo en 2010 Díaz no se inhabilitó y votó por acreditarla. Sobre la U. SEK, Beale explicó la filtración de una minuta de evaluación financiera y cómo las sospechas recayeron sobre Díaz cuando llegó la información complementaria de la universidad.